



Resolución de Decanato **602 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP 542/2024-EXA-UNSa - Cronograma - CONCURSO PÚBLICO CERRADO  
DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1)  
CARGO REGULAR - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN  
SEMIEXCLUSIVA – PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
05/08/2026

VISTO: La RD-208/2026-EXA-UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de los planes de estudios vigentes de las carreras: Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Química, que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositores, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Establecer, para el desarrollo del Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de los planes de estudios vigentes de las carreras Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Química, convocado mediante RD-208/2026-EXA-UNSa, la siguiente secuencia de actos públicos:

**SORTEO DE TEMA: 08 de septiembre de 2026 a hs. 15:00**

**PRUEBA DE OPOSICIÓN: 10 de septiembre de 2026 a hs. 15:00**

ARTÍCULO 2º: Aclarar que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el artículo 34º del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3º: Recordar a los señores miembros del Jurado que la entrevista deberá realizarse en los términos previstos en el artículo 42º del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, comuníquese a los señores miembros del Jurado (Resolución C.D. N° 149/2026-EXA-UNSa) y a la aspirante aceptada mediante RD-592/2026-EXA-UNSa. Comuníquese a la Dirección Administrativa de Docencia, a las autoridades y Secretarías de esta Facultad. Procédase a su publicación en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para la prosecución del trámite.

SMC/MPC/amc



  
Dra. SILVINA MABEL CAMPOS  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa